

El caso de "El Italianito" y otros

El citado Tribunal comenzó a juzgar a Vicente Letro, Kauriz llamado "El Italianito" y Alberto Juliach Castro, llamado también Armando Guzmán González y Justo o Sabas Cabarracas, por tenencia de pertrechos de guerra y asociación ilícita, con motivo de la persecución y fuga del presunto en marzo del pasado año, en una casa de la calle Glorieta de esta capital.

Los acusados negaron los cargos imputados, que las armas se hallaran en la Glorieta, misma fueron de ellos no participaron alguna vez en estos festejos suspendiéndose el juicio para continuarlo el dia 7 del actual marzo en que deberán concluir los testigos citados.